



Dirección Administrativa y Financiera

Acta Simple de Adjudicación

No. 0009-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0009

Adquisición de servicios de refrigerios y almuerzos para las distintas reuniones, talleres y capacitaciones que realiza el Ministerio de Energía y Minas en sus distintas Instalaciones (Centro de los Héroes, Parque Temático de Energía Renovable y Club Julio Sauri, Herrera)

En fecha cuatro (04) de abril del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia MEM-DAF-CM-2022-0009, para la **“Adquisición de servicio de refrigerios y almuerzos para las distintas reuniones, talleres y capacitaciones que realiza el Ministerio de Energía y Minas en sus distintas instalaciones (Centro de los Héroes, Parque Temático de Energía Renovable y Club Julio Sauri, Herrera)”**. Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **“Adquisición de servicio de refrigerios y almuerzos para las distintas reuniones, talleres y capacitaciones que realiza el Ministerio de Energía y Minas en sus distintas instalaciones (Centro de los Héroes, Parque Temático de Energía Renovable y Club Julio Sauri, Herrera)”**.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva.”

Considerando: Que en fecha 21/03/2022, siendo las 12:03 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 24/03/2022, siendo las 09:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el menor precio y consideraciones de pago”. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

Considerando: La empresa Inversiones Auguere, SRL, participó a través de Portal Transaccional, pero no presentaron degustación de los alimentos, por lo tanto, se procedió a descalificar.

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine	RD\$1,235,000.00	RD\$1,235,000.00	1	1	Ganador	Calidad/ precio
La Terraza de Gazcue Ranova, SRL	RD\$1,298,000.00	-	1	-	Participante	-
LB Eventos Sociales, SRL	RD\$1,235,000.00	-	1	-	Participante	-
Miguelina Buffet, SRL	RD\$944,000.00	-	1	-	Participante	-
Inversiones Auguere, SRL	RD\$1,156,400.00	-	1	-	Participante	No presentó degustación

Oferentes participantes:

- Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine
- La Terraza de Gazcue Ranova, SRL
- LB Eventos Sociales, SRL
- Miguelina Buffet, SRL
- Inversiones Auguere, SRL

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Comunicaciones de fecha 02 de marzo del 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0009.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha 31 de marzo del 2022.

Visto: El informe evaluador de la Dirección de Comunicaciones de fecha 04 de abril del 2022.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0009.

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “Adquisición de servicio de refrigerios y almuerzos para las distintas reuniones, talleres y capacitaciones que realiza el Ministerio de Energía y Minas en sus distintas instalaciones (Centro de los Héroes, Parque Temático de Energía Renovable y Club Julio Sauri, Herrera)” a la razón social **Franklin Benjamín López Fornerin, Le Cuisine**, Por un monto de **Un Millón Doscientos Treinta y Cinco Mil pesos con 00/100 (RD\$1,235,000.00)**.



Tirso Peña

Director Administrativo y Financiero





Basilio López

Enc. Interino Compras y Contrataciones

Elaborado por Lillian Jiménez

